

HOMOLOGACIÓN

*por derecho*  
*En lucha desde 1998*

Plataforma por la  
HOMOLOGACIÓN  
en Andalucía

LA PLATAFORMA

**INFORMA**

**Mayo 2021. Curso 2020-21**

**08**

**VII CONVENIO... MÁS DESHOMOLOGACIÓN**

ES UN BUEN MOMENTO.

El *Consejo Escolar del Estado*, máximo órgano consultivo en materia educativa, en su informe de 2019 (antes de toda esta pesadilla) había hablado por primera vez de HOMOLOGACIÓN entre el profesorado de los centros concertados y el de los centros públicos. Nosotros llevamos más de 20 años pidiendo dicha HOMOLOGACIÓN, y no solo para el profesorado sino para todos los trabajadores de los centros concertados.

Es un buen momento para que los sindicatos mayoritarios y las patronales del sector negocien un nuevo convenio cuyas condiciones laborales y retributivas vayan en esa dirección.

Pero nada más lejos de la realidad.

Es verdad que, según el preacuerdo que han publicado algunos sindicatos a bombo y platillo, se ha avanzado con la bolsa de 20 horas retribuidas para asistencia a consultas médicas (pocas parecen, y sólo 10 horas para tutorías de hijos, independientemente del número de éstos), así como con la reducción de la jornada (aunque progresiva y escasa) del personal de administración y servicios.

Pero ahí se queda todo. Los demás titulares de este preacuerdo son detalles pequeños que no mejoran las condiciones de trabajo de manera generalizada y ni mucho menos nos homologan en ningún sentido con nuestros compañeros y compañeras de los centros públicos. Son pequeños logros, como que el permiso de matrimonio sea equiparado con las parejas de hecho o la figura de excedencia por violencia de género, de lo que nos alegramos.

Pero, ¿qué ocurre con las grandes cuestiones que nos afectan a todos? ¿qué pasa con todos aquellos temas que no estaban bien resueltos en el VI Convenio?

Desde nuestro sindicato lanzamos las siguientes cuestiones que nos ocupan y preocupan:

1) ¿Qué pasa con ese derecho que es la **Paga Extraordinaria de Antigüedad**? Ya el anterior Convenio dejaba sujeto cobrarla a si había o no dinero, craso error fue firmar aquello: puesto que se dejaba fuera de cualquier compromiso a las patronales y le daba a la Junta de Andalucía la licencia de alegar no tener dinero para pagarla.

2) ¿Cómo se va a solucionar el eterno problema de las **horas no lectivas**, aquellas que antiguamente eran las complementarias? ¿O se va a clarificar la consideración de las vigilancias en los recreos en Infantil, Primaria y ESO por convenio? ¿no es buena idea homologarnos a nuestros compañeros y compañeras de la pública?

3) ¿Se va a reducir la **carga lectiva** del profesorado homologándonos a nuestros compañeros y compañeras de la pública o las condiciones de jubilación? ¿se han planteado que esas horas no lectivas no tienen que ser en el centro de trabajo por aquello de la flexibilización, teletrabajo...?

4) ¿Se va a mejorar de una vez por todas la **situación del PAS** (Personal de Administración y Servicios)?

5) ¿Se nos va a homologar a nuestros compañeros y compañeras de la pública que disfrutaban de **sexenios**, complementos por **tutoría**, complementos por **jefatura de departamento** o **coordinación de ciclo**?

6) ¿Se va a mantener que tengamos que echar **40 horas más de formación** en los primeros ocho días de julio o los últimos de agosto si no hemos cumplido con las 330 horas no lectivas? ¿no dedicamos ya tiempo suficiente a formarnos durante el curso escolar?

Es una pena que, en su afán de búsqueda de votos, los sindicatos que dicen representarnos vendan **vagas propuestas como grandes logros**, propuestas de posibilidades de negociación que han repetido en el pasado sin llegar a nada y sin embargo no clamen por determinadas mejoras que irían realmente en búsqueda de una HOMOLOGACIÓN que nos corresponde POR DERECHO, con la simple máxima de A IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO Y HORARIO.

Os animamos a haceros estas preguntas en los claustros, a debatir ideas, a proponer sugerencias, a hacerle llegar estas dudas a los sindicatos y patronales que están negociando el Convenio que nos va a regular nuestro trabajo. Al que, por cierto, o le damos nosotros dignidad o no se la va a dar nadie.

Saludos y ánimo. Siempre adelante.



Plataforma por la **HOMOLOGACIÓN** de los trabajadores  
de los centros concertados de enseñanza en Andalucía

Apdo. 7385 - 41080 Sevilla

[www.phandalucia.es](http://www.phandalucia.es)

[info@phandalucia.es](mailto:info@phandalucia.es)

@phandalucia

